



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046419/2015

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Dana María Negretti Borga, Consejera estudiantil de "la 15 de Junio", en el cual solicita sea declarado de interés académico por la Facultad el XIII Congreso Nacional de Bioquímica (CUBRA), a desarrollarse en la provincia de Catamarca, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa científico del mencionado congreso, fs. 2/12, Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés académico para esta Facultad, el XIII Congreso Nacional de Bioquímica (CUBRA) que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días, 7, 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:
MP/vv

792

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC